



MENDOZA, 29 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 4354/2024 por el que la Dirección de la "DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ESTRUCTURA Y PROCESOS SOCIALES CON PERSPECTIVA LATINOAMERICANA" eleva propuesta para cambio de Plan de Estudios de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 319/15-CD ratificada por Ordenanza N° 10/2016-CS se aprobó la creación del Plan de Estudios de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana.

Que por Res. N° 85/17-CD ratificada por Ordenanza N° 73/17-CS se sustituye el Art 2° de la Res. N° 319/15-CD y el Art 2° de la Ordenanza N° 10/2016-CS referidos a la organización curricular de la diplomatura antes citada.

Que la Dra. Paola BAYLE, Directora de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana, eleva la presente propuesta y además informa que la misma ha sido aprobada por el Comité Académico según Nota N° 27741/24.

Que mediante Nota N° 28115 del 15 de marzo de 2024, la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales remitió a la Coordinación de Posgrado del Rectorado la propuesta para su tratamiento por el Consejo Asesor de Posgrado de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado.

Que en nota N° 43516 del 9 de abril de 2024 obra el dictamen favorable remitido por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el mencionado Expediente fue tratado y aprobado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado del Consejo Superior el 24 de abril de 2024 y por el Consejo Superior en sesión del 8 de mayo de 2024.

Que en Nota N° 122753 del 9 de agosto de 2024, la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dra. María Eugenia Martín, sugiere tratamiento de la aprobación del Plan de Estudios de la Diplomatura por parte del Consejo Directivo.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad eleva el Expediente N° 4354/2024 al Consejo Directivo.

Que la Comisión de Política Académica del Consejo Directivo expresó su opinión favorable a la propuesta presentada, aconsejando auspiciar ante el Consejo Superior el cambio en el Plan de Estudios de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana.

Por todo ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 26/08/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el nuevo Plan de Estudios correspondiente a la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana, creada por Ordenanza N° 10/2016-CS y que obra en el Anexo I de la presente Ordenanza, y consta de cuatro (4) fojas.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente norma.



ARTICULO 3º.- Derogar gradualmente el Plan de Estudios de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana aprobado por Resolución N° 85/2017-CD.

ARTICULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior la derogación gradual de la Ordenanza N° 73/2017-CS.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 03/2024-CD
AP/PB/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO I – ORD. 03/2024-CD

PLAN DE ESTUDIOS

Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana

DETALLE DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

1. Identificación del Proyecto: Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana.

2. Unidad/es académica/s responsable/s: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

3. Fundamentación:

La creación de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana obedece a la necesidad de satisfacer la demanda existente de graduada/os de ciencias sociales y carreras afines de adquirir formación específica, actualizada y en corto plazo sobre los problemas estructurales y los procesos recientes que afectan a nuestras sociedades latinoamericanas.

Desde el punto de vista académico, la diplomatura satisface la necesidad de actualización y perfeccionamiento profesional de docentes, graduadas/os y profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y carreras afines de la región y del país, mediante la oferta de un propuesta sistemática y articulada de formación de posgrado. Por otra parte, la Diplomatura aprovecha recursos existentes en el marco de carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en lo relativo al cuerpo docente y estructura administrativa.

En cuanto a los alcances, la diplomatura se postula como un espacio de actualización de interés en ciencias sociales, cuyo horizonte es la macro región latinoamericana y, por lo tanto, su pretensión es llegar a científicos sociales del ámbito local, nacional e internacional.

Con relación a la transferencia al medio, la Diplomatura hace posible el aprovechamiento integral de los seminarios que, por sus características temáticas, su pertinencia para campo de estudios latinoamericanos y sus enfoques específicos, potencian la transferencia académica al medio docente, científico, cultural y profesional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional de Cuyo y, en general, de la provincia de Mendoza y del país. Favorece la formación y mejora en las competencias de sus recursos humanos, aumentado su impacto debido a: 1) el establecimiento de vinculaciones con otras unidades académicas y centros de investigación del país y de otros países de América Latina; 2) el vínculo específico con docentes de posgrado de diferentes áreas del campo de los estudios sociales, económicos, políticos y culturales, con énfasis en problemáticas latinoamericanas; 3) la renovación bibliográfica y de insumos de carácter didáctico y pedagógico para el nivel de posgrado.

4. Antecedentes:

Existe en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales una Maestría en Estudios Latinoamericanos con 19 años de trayectoria, la cual cuenta con reconocimiento en el



ámbitonacional e internacional. En el marco de esta se dicta una orientación en Estructura y Procesos Sociales que es muy demandada como ciclo específico de formación de posgrado por graduada/os de la propia facultad, de otras facultades de la UNCuyo y de otras instituciones universitarias de la provincia y la región. Los seminarios que integran dicho ciclo son, asimismo, solicitados por estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales y otros doctorados personalizados de la Universidad. Resulta, por tanto, oportuno sostener una Diplomatura de Posgrado con entidad propia que venga a satisfacer esa demanda.

5. Objetivos:

- Contribuir a la formación y actualización de docentes universitarias/os, consultoras/es y profesionales en el campo de los problemas de la estructura y los procesos sociales, con perspectiva latinoamericana, a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa universitaria, la intervención en diversos ámbitos sociales, académicos y áreas de aplicación, y la puesta en marcha de políticas y proyectos sociales, económicos, socio-ambientales que favorezcan la integración y la promoción social de los países de la región.
- Propiciar el conocimiento y apropiación de herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión y valoración de los procesos sociales latinoamericanos.
- Desarrollar una perspectiva multidisciplinaria para comprender los problemas relacionados con la provincia, el país y la región latinoamericana, en el marco de las ciencias sociales.
- Promover un espacio de amplia reflexión y de intercambio acerca de los acuciantes retos y dilemas que enfrenta la región en el siglo XXI.

6. Destinataria/os:

- Graduada/os de universidades nacionales públicas o privadas, cuyo título universitario se derive de un plan de estudios no menor de cuatro años de duración, en: Sociología, Trabajo Social, Comunicación Social, Periodismo, Ciencia Política, Historia, Filosofía, Literatura, Geografía, Arte, Educación, Derecho y disciplinas afines.
- Graduada/os de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior.
- Egresada/os de carreras superiores no universitarias, impartidas en Institutos reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, de no menos de cuatro años de duración.
- Personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la Ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina.

7. Requisitos de Admisión:

- Presentar una solicitud de admisión, acompañada de toda la documentación requerida, dentro de los plazos que establezca la Facultad y la Dirección Académica del espacio curricular.
- Los títulos de grado y de posgrado deben estar debidamente legalizados por la universidad de origen. Los respectivos certificados analíticos deben ser expedidos por la facultad donde se obtuvo el título, en los que deben figurar las calificaciones obtenidas en cada asignatura.
- Para el caso de aspirantes cuyo título haya sido otorgado por una universidad



extranjera el mismo debe estar certificado por la universidad de origen, el Ministerio de Cultura y Educación de su país o su equivalente y por la Embajada Argentina sita en su país de origen. Si el país no se encuentra inscripto en la Apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación de la República Argentina o su equivalente.

- Acreditar, en el caso del aspirante extranjero, dominio funcional del idioma español.
- En casos especiales el Comité Académico de la carrera podrá acordar una entrevista con la/el postulante a fin de evaluar sus aptitudes e intereses, así como su relación científica con el campo de los estudios latinoamericanos.
- Cumplir con los requisitos de pago de aranceles establecidos por la Facultad.

8. Certificación a otorgar

Diploma de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana.

9. Carga horaria:

165 horas presenciales.

10. Duración y cronograma

Un año, de cursado quincenal, bajo el esquema de jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.

11. Modalidad:

Presencial.

12. Propuesta curricular: cursos, seminarios, otras actividades.

La Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana está compuesta por las siguientes obligaciones académicas:

- Cuatro Seminarios de 30 horas presenciales cada uno (120 horas) (ver cuadro)
- Un Seminario optativo de formación específica, que puede ser elegido entre la oferta de la propia Diplomatura, la oferta de cursos de la Maestría en Estudios Latinoamericanos; o bien acreditar un curso de posgrado de semejantes características y compatible con la orientación elegida, el cual será evaluado el Comité Académico de la Diplomatura (30 horas).
- Un Taller de producción escrita de trabajo científico (15 horas).
- Elaboración de un Trabajo Final de Monografía.



13. Descripción de las actividades curriculares

1.	Estructura social en América Latina	30
2.	Movimientos sociales y etnicidad en América Latina	30
3.	Problemática del trabajo en América Latina	30
4.	Feminismos en Territorios Nuestroamericanos	30
5.	Seminario optativo	30
6.	Taller de producción escrita de trabajo científico	15
7.	Trabajo final de monografía	s/horas
	Total	165

14. Formas de Evaluación y requisitos de aprobación de seminarios, taller y actividades acreditables.

Se exige el 75% de asistencia en cada uno de los seminarios y taller, así como la aprobación de un trabajo final que será evaluado en función de la sugerencia del Comité Académico de la Diplomatura.

15. Características del trabajo final y requisitos de aprobación.

Para la obtención del Diploma de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana se requiere:

- La aprobación de todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudios (Seminarios y taller).
- La elaboración, presentación y aprobación de un trabajo monográfico final de carácter integrador, realizado en forma individual. Este trabajo será evaluado por dos docentes de la carrera o por expertas/os en el tema abordado y calificado según las disposiciones del posgrado para estos trayectos.